

E. GAYRAUD

D. DOMEZ

61.91
T. 286

Exposición y S. de la Facultad de Medicina

La Capital del Ecuador bajo el punto de vista Médico-Quirúrgico

PARÍS 1886

Traducido del francés por el Dr. Virgilio Paredes Borja, Catedrático de Anatomía Descriptiva de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, según la UNICA EDICIÓN de C. A. COCCOZ, Librero Editor.—Calle de la Antigua Comedia.—París.—1886.

PREAMBULO

En el mes de agosto del año 1873, acepté, después de largas dudas, a trasladarme a la capital del Ecuador para cumplir, con autorización del Ministro de Instrucción Pública, una misión tan honrosa como difícil. El fin de mi viaje, que debería durar tres años, está claramente indicado en el artículo primero de mi contrato, concebido en los siguientes términos: «M. Gayraud toma con el Gobierno de la República del Ecuador el compromiso de trasladarse a Quito, Capital de dicha República, para hacer los cursos de Cirugía, dirigir los de Anatomía en la Facultad de Medicina, dirigir los Hospitales y ejercer la Cirugía haciendo todas las operaciones quirúrgicas; en una palabra, ayudar al Gobierno a desarrollar y mejorar el ejercicio de la Cirugía y de todo lo que se relaciona con tratamiento y curación de enfermedades de toda naturaleza, de acuerdo con el Gobierno, que deberá seguir sus consejos e instrucciones.

M. Gayraud tendrá el título de DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE QUITO y será Cirujano en Jefe de los hospitales».

«IV.—Si las circunstancias exigen que M. Gayraud se adjunte de uno o muchos ayudantes, él se entenderá con el Gobierno. «Esta promesa, que M. Fourquet, Consejero General, afirmaba debe ser prontamente realizada, me decidió a emprender una travesía que haríame parecido sin ello sobrepasaba a mis fuerzas.

En ese momento, la Facultad de Medicina de Quito, en la que sería Decano, estaba regida por la Ley Orgánica de Instrucción Pública promulgada el 24 de octubre de 1863, en la primera Presidencia de García Moreno y por el Reglamento General de Estudios dictado por el Consejo General de Instrucción Pública, el 23 de diciembre de 1864. Según este Reglamento, el número de profesores estaba fijado en cuatro, encargados de enseñar: el primero Anatomía Descriptiva, acompañando demostraciones sobre cadáveres de Hospital, y Anatomía General, el segundo Fisiología, Higiene y Cirugía; el tercero Patología General, Semiología, Etiología, Nosología, Anatomía Patológica, Medicina Legal, Toxicología y Obstetricia; y por fin el cuarto, Terapéutica, Materia Médica, Clínica y Farmacia. La enseñanza de Química y Botánica estará a cargo de los profesores de la Facultad de Ciencias. La Física se supondrá suficientemente conocida de los alumnos después de la recepción de sus títulos de bachillerato en Ciencias. Desde esta época, una modificación de gran importancia había separado la Cirugía de la Fisiología y de la Higiene, para adjuntarla a la Anatomía.

Los estudios médicos durarán seis años: primer año, Anatomía Descriptiva, acompañada de disecciones, Anatomía General y Química Inorgánica; segundo año, Fisiología, Higiene y Química Orgánica; tercer año, Patología General, Etiología, Semeyótica, Nosología, Anatomía Patológica, Organografía y Fisiología Botánicas; cuarto año, Terapéutica y Materia Médica, Taxonomía y Fitografía Botánicas; quinto año, Clínica Interna y primer curso de Cirugía; sexto año, segundo curso de Cirugía, Medicina Legal, Toxicología y Obstetricia. Durante el cuarto año, los alumnos deben tomar lecciones prácticas de Farmacia en una de las oficinas de la capital. Los de quinto año deben asistir a las lecciones

prácticas de medicina dictadas por el cirujano y el médico del Hospital de San Juan de Dios.

El programa no carecía de amplitud, mas tenía el defecto capital de reservar una parte muy pequeña a los estudios prácticos. En realidad, estos eran casi nulos. Los alumnos de primer año asistían a algunas disecciones y las lecciones clínicas se reducían a nada. Las salas de Cirugía estaban bien provistas de enfermos, mas no se hacían operaciones de urgencia, y se carecía de arsenal de instrumentos los más usuales, que los alumnos jamás habían visto. Mi primer cuidado fué terminar con un estado de cosas perjudicial a la enseñanza. Gracias a las órdenes dictadas por el Gobierno, adquirí antes de partir una colección completa de instrumentos de Cirugía y obras de esta ciencia. «Robert et Collin» recibieron la autorización de proveerme de todo lo que les pidiera; es decir que yo iba lo más bien provisto posible. Llevaba hasta las sustancias medicamentosas que creía útiles para el servicio clínico.

Desde mi llegada, reconocí que las precauciones tomadas eran justificadas, pues me hubiese sido imposible conseguir lo que necesitaba en la capital del Ecuador. El Presidente de la República, convencido como yo de la necesidad de estudios prácticos de Anatomía, hizo construir inmediatamente, al lado del Hospital y con los planos que yo le proporcioné, un gran Anfiteatro donde los alumnos, en los que inmediatamente aprecié celo e inteligencia, pudiesen diseccionar cómodamente. En algunos meses estuvo terminado, y los cadáveres del Hospital, conservados por los procedimientos químicos, suministraron suficiente material para las disecciones cotidianas. Poco después, en mayo de 1974, tuve la satisfacción bien grande de colocar a la cabeza de este servicio al doctor Domec, uno de los internos más distinguidos del Hospital San Eloy de Montpellier, agraciado por el Gobierno del Ecuador en calidad de Profesor de Anatomía y autorizado a conseguir en Francia todos los instrumentos y aparatos necesarios para el estudio de Anatomía e Histología. Entonces me fué posible consagrarme especialmente a la enseñanza de Cirugía. Junto con el curso teórico establecí lecciones

clínicas muy seguidas para los alumnos, felicitándome de ver practicar un gran número de operaciones que hasta entonces les eran desconocidas. El resto, frecuentes ejercicios de medicina operatoria que les fueron impuestos a fin de completar su educación quirúrgica.

Esto no fué sino una parte de la tarea que había aceptado. En la intención del Presidente, la medicina debía sufrir una reforma general. Conforme su deseo, preparó un nuevo reglamento, destinado a poner la enseñanza médica en relación con las exigencias de la ciencia moderna. Entre otras reformas, obtuve que los profesores siempre fuesen nombrados por concurso y que su número sea llevado a siete. Las cátedras se repartieron de la siguiente manera: 1º. Anatomía, 2º. Fisiología, 3º. Patología General y Anatomía Patológica, 4º. Terapéutica, Materia Médica e Higiene, 5º. Medicina Interna, 6º. Patología Quirúrgica o Externa, 7º. Medicina Legal y Obstetricia.

A causa de la importancia que han tomado los estudios Fisiológicos, se decidió que el profesor de Fisiología sea elegido en Francia, y nuestro recordado decano, M. Bouisson, recibió del Cónsul General del Ecuador una petición sobre este objeto. Con el fin de no aumentar los gastos, dejé a los profesores de Patología Médica y Quirúrgica el encargo de dirigir los estudios clínicos en el Hospital, y los que debían agregarse en calidad de Médico y Cirujano en Jefe. Los profesores de Botánica y de Química de la Escuela Politécnica o Facultad de Ciencias, quedaron así encargados de la enseñanza de estos ramos de la Ciencia Médica, a los que hice adjuntar la Física, muy importante para ser abandonada a partir del bachillerato.

Lo más difícil no estaba en obtener que fuera aumentado el número de profesores. Faltaba sobre todo imponer a los cuerpos de enseñanza la obligación de hacer verdaderas lecciones preparadas con cuidado, y no, como pasaba, comentarios sobre un texto aprendido y recitado por los alumnos. En 1873 se comentaba el TRATADO DE PATOLOGIA de Roche y Sanso, es decir, como eran insuficientes los conocimientos exigidos de los alumnos, se pedía por tanto una cantidad de trabajo

considerable. Esta nueva reforma fue admitida por el Presidente, del que obtuve la creación de un cuarto número de puestos de agregados, concedidos por concurso. En el primitivo proyecto no debía haber más que tres agregados: uno en la sección de Anatomía y Fisiología, uno en la sección de Medicina y uno en la sección de Cirugía, encargados de suplir a los profesores y completar su enseñanza. Se convino que este número sería lo más pronto posible llevado a siete, a fin de que cada cátedra tenga un agregado que reemplace las funciones de profesor adjunto. En esta forma, se encontraría asegurado el reclutamiento del profesorado.

A fin de estimular el celo de los alumnos fueron creados en los Hospitales los puestos de Internos y Jefes de Clínica, Ayudantes de Anatomía, un Proceptor y un Jefe de Trabajos Anatómicos, estuvieron encargados de asistir al profesor de Anatomía y supervigilar los trabajos de la Escuela Práctica de Anatomía y de Operaciones Quirúrgicas, que ya obtuve su creación. Aun más, con el fin de impedir que los alumnos eludan la nueva ley, el Presidente resolvió reclamar la supresión de la Facultad de Cuenca, la que no contaba sino con tres profesores, o más bien dicho, tres repetidores encargados cada uno de la enseñanza de las materias en dos años de estudios.

La reforma de la enseñanza médica iba a ser completa, y, gracias a la inteligencia del Presidente, no tenía sino que formular mis deseos para verlos realizados en la medida de los recursos económicos de la República. García Moreno había concebido el proyecto de erigir en el centro de la capital un verdadero monumento que serviría para instalar definitivamente a la Facultad de Medicina, hasta entonces relegada en una mala casucha, arrendada a particulares. El mensaje presidencial que debía leer a la apertura del Congreso, el 10 de Agosto de 1875, se expresa en estos términos: «La enseñanza en las Facultades Universitarias y especialmente en la Escuela Politécnica (equivalente a nuestra Facultad de Ciencias) da cada año resultados satisfactorios. La de Medicina que ha sufrido notables mejoras será definitivamente reorganizada en estos días,

y si ordenáis que para esta Facultad se construya un edificio conveniente, sin el que su instalación completa es imposible, llegará a ponerse a la altura que debe tener en el estado actual de la ciencia». Para todos los que conocen la saludable influencia ejercida hasta entonces por el Presidente en las desiciones del Congreso, la adopción de todos estos proyectos no ofrecían ninguna duda. Así, después de dos años de trabajos preliminares, esperaba, en el último año de mi permanencia en Quito, ver cumplida esta capital reforma.

Desgraciadamente, unos días antes de la reunión del Congreso, el 6 de agosto de 1875, García Moreno cae herido por sus asesinos, y su muerte, verdadera calamidad pública, deja suspendidas las mejoras proyectadas en todos los ramos de la administración. Para nosotros, era evidente que después de la elección presidencial, nuevos estudios se harían necesarios y podría ser que ningún proyecto sería ya aceptado. En estas condiciones, mi presencia no era de utilidad. Deseoso de entrar en Francia, yo conseguí hacer comprender a Francisco Xavier León, Vicepresidente de la República hasta las próximas elecciones, que el nombramiento del Dr. Domec para la cátedra de Cirugía y un puesto de Cirujano en Jefe del Hospital aseguraría la continuidad de nuestra obra. Gracias a su alta influencia, el Consejo de Estado, encargado de la administración de los negocios públicos, acuerda, el 13 de septiembre de 1875, en los términos más lisonjeros, su reconocimiento por los servicios prestados a la juventud ecuatoriana, la autorización de dejar la capital, en la que había recibido de todos una amable acogida.

Desde aquella época han estallado numerosas revoluciones en este desgraciado país, que marchaba a paso de gigante en la vía del progreso, bajo el fecundo impulso de aquel que Wiener, Cónsul de Francia en Guayaquil, denominó EL BUEN GENIO DEL ECUADOR. El Dr. Domec debía también abandonar su partida luego de algún tiempo.

Si todos los proyectos de García Moreno no pudieron realizarse, nos queda por lo menos la satisfacción de haber asegurado la institución definitiva de los estudios prácticos de Anatomía y Cirugía y haber iniciado-

toda una generación médica en los procedimientos científicos que ignoraba completamente. Son nuestros discípulos, que actualmente ocupan las cátedras de la Facultad de Medicina, y los concursos a los cuales deben su nombramiento, quienes han dado la medida que debían rendir a la Enseñanza Superior. Estamos seguros que, gracias a ellos, Francia será largo tiempo aún la inspiratriz de los programas de la juventud ecuatoriana.

De acuerdo con el Dr. Domec, resolvimos publicar las NOTAS MEDICO-QUIRURGICAS recogidas durante nuestra permanencia en ese país, aún poco conocido; una parte de este trabajo había ya aparecido en el *Montpellier Médical*, cuando circunstancias imprevistas nos obligaron a suspender la publicación. Mi excelente amigo y colaborador, encargado de enseñar primero Anatomía, después Medicina Operatoria y Enfermedades Sifilíticas en la Facultad de Medicina libre de Lille, se dedicó a la atención de sus numerosas ocupaciones. Muy pronto su salud ocasiona serias inquietudes a sus amigos, que lo convencen de tomar un necesario reposo. Cediendo a sus insistencias, consiente en volver a la capital del Ecuador, en la que el clima podía ejercer en él una saludable influencia. Mas, nuestras esperanzas no debían realizarse, y si nuestros temores, en apenas pocos meses, en que debía sucumbir a los progresos de aquella fatiga cerebral que parece ser la triste compañera de las inteligencias de élite. Para satisfacer un deseo frecuentemente expresado, he reunido en un solo volumen las Memorias aparecidas y aquellas elaboradas en común, en esta obra, desgraciadamente incompleta, que presento hoy a mis lectores.

Bajo la forma de Apéndice, adjunto a esta publicación un trabajo de mi recordado colaborador sobre el envenenamiento de Monseñor Checa por estricnina, y tres memorias personales basadas en observaciones recogidas en Quito. Una de ellas es una Relación Médico-legal de verdadero interés histórico, pues contiene todos los detalles relativos al asesinato y autopsia del ilustre Presidente que nos asoció a la gran obra de regeneración de su país.

Montpellier, 25 de mayo de 1886.